ANEXO II

D/D ^a aspirante a dos plazas de Programador G-II, Web, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:	
٥	Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
_	Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:
	CURSOS
	
	
	
	
	En de 2004
	Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a dos plazas de Programador G-II, Web, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.